

NO A LA REFORMA PREVISIONAL

El Gobierno Provincial acaba de remitir a la Legislatura un proyecto de Reforma previsional, que será tratado en la sesión de esta tarde, que completa la llamada "Armonización" con el sistema nacional, además de otras disposiciones como la reducción del haber inicial, el diferimiento por dos meses para el cobro por parte de los jubilados de los aumentos que se fijen para los activos o la rebaja de las pensiones.

Denunciamos que Córdoba es la única provincia de las que no han transferido su Caja a la Nación que adopta este tipo de medidas y que lo hace en medio de la Emergencia Sanitaria por la Pandemia, agregando nuevos sufrimientos a los trabajadores estatales activos y pasivos de nuestra Provincia

Coherente con su histórica posición de defensa del sistema previsional provincial y de los derechos de los trabajadores aportantes y beneficiarios de la Caja, las Organizaciones gremiales que suscriben la presente:

RECHAZAMOS EN FORMA UNÁNIME este nuevo ataque a los actuales y futuros jubilados provinciales, perpetrado en medio de la Emergencia Sanitaria por la Pandemia.

DECLARAMOS EL ESTADO DE CONFLICTO CON LAS MEDIDAS QUE CADA ORGANIZACIÓN DECIDA

ADELANTAMOS LA DECISION DE RECLAMAR ANTE LA JUSTICIA LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LA NORMA

RESPALDAMOS EL VOTO NEGATIVO AL PROYECTO DE LOS LEGISLADORES REPRESENTANTES DEL MOVIMIENTO OBRERO EN LA LEGISLATURA PROVINCIAL

Córdoba, 20 de Mayo de 2020

SEP - UEPC - AMET - ADEME - UPS - LUZ Y FUERZA CORDOBA

LUZ Y FUERZA REGIONAL - BANCARIA - SUOEM - SADOP -

CASINOS - APSE - SIVIALCO - LEGISLATIVOS - JUDICIALES - GRAFICOS

DEMANDA BIOLATTO
SECRETARIA GENERAL
S.U.O.E.M.

LUZ Y FUERZA
CORDOBA
SIVIALCO

AGETIP

LEGISLATIVOS

CASINOS

LEGISLATIVOS

LEGISLATIVOS

LEGISLATIVOS

LEGISLATIVOS

JOSÉ EMILIO PIHEN
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS